



Asamblea General

Distr. general
4 de agosto de 2008
Español
Original: inglés

Tema 60 b) del programa provisional*

**Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos
en su aplicación y apoyo internacional: las causas de
los conflictos y la promoción de la paz duradera y el
desarrollo sostenible en África**

**Aplicación de las recomendaciones contenidas en
el informe del Secretario General sobre las causas
de los conflictos y la promoción de la paz duradera
y el desarrollo sostenible en África**

**Informe del Secretario General sobre los progresos
realizados**

* A/62/150.



Resumen

En el presente informe se analizan los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones incluidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871-S/1998/318). Las recomendaciones que se formulan en ese informe relacionadas concretamente con los factores económicos y sociales en que se basa el fomento del desarrollo sostenible figuran en el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (A/63/206) que debe leerse junto con el presente informe.

En el informe se ofrece un panorama sucinto de los principales acontecimientos que se han registrado en África en el último año en las esferas de la paz y la seguridad, y se ponen de relieve los graves problemas a los que hacen frente África y la comunidad internacional para restablecer y mantener la paz y reconstruir los países después de los conflictos. En el informe también se examinan los progresos realizados en relación con las medidas y actividades complementarias de corto plazo propuestas en el informe del año anterior en apoyo de las iniciativas para que África esté libre de conflictos hasta la realización de un examen estratégico amplio y sustantivo del efecto de los nuevos problemas y amenazas en la paz duradera y el desarrollo sostenible.

En el informe se llega a la conclusión de que, a pesar de una década llena de logros y retos, la comunidad internacional debe empeñarse con mayor dedicación, junto con las organizaciones regionales africanas, por garantizar la paz y el desarrollo duraderos ante las crecientes dificultades mundiales.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Medidas adoptadas por la comunidad internacional para responder a las situaciones de conflicto	5
A. Prevención y mediación	5
B. Mantenimiento de la paz	6
1. Sáhara Occidental	6
2. Côte d'Ivoire	6
3. Etiopía y Eritrea	7
4. Liberia	7
5. República Democrática del Congo	7
6. Región de Darfur en el Sudán	8
7. El Chad y la República Centroafricana	8
8. Somalia	9
C. Consolidación de la paz	10
1. Burundi	10
2. Sierra Leona	11
3. Guinea-Bissau	11
4. República Centroafricana	12
III. Fortalecimiento de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a las necesidades en materia de paz y seguridad	12
A. Apoyo a las organizaciones africanas regionales y subregionales	12
1. Mejora del fomento de la capacidad para prestar apoyo a la Unión Africana . . .	12
2. Cooperación con organizaciones subregionales	15
3. Cooperación entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana	16
B. Reducción de la proliferación de las armas pequeñas y fin de la cultura de violencia .	16
C. La generación de empleo en los países que salen de un conflicto	18
IV. Conclusión	19

I. Introducción

1. El 25 de septiembre de 1997, el Consejo de Seguridad organizó una reunión de ministros de relaciones exteriores para examinar la necesidad de una acción internacional concertada con miras a promover la paz y la seguridad en África. En la declaración de la Presidencia que se hizo pública en esa fecha (S/PRST/1997/46), el Consejo observó que, pese a los progresos realizados por algunos Estados africanos, el número y la intensidad de los conflictos armados en el continente seguían siendo motivo de grave preocupación y exigían una respuesta firme.

2. En respuesta a la petición formulada por el Consejo de Seguridad, en 1998 se realizó un análisis amplio del tema y se presentó un informe a la Asamblea General y al Consejo (A/52/871-S/1998/318) sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. El informe contiene una serie de recomendaciones tanto sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera como sobre el desarrollo sostenible en África. El presente informe constituye el informe anual de seguimiento de la aplicación de esas recomendaciones. Las recomendaciones relacionadas concretamente con los factores económicos y sociales en que se basa el fomento del desarrollo sostenible figuran en el informe conexo del Secretario General sobre la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) (A/63/206) que debe leerse conjuntamente con el presente informe.

3. En la última década, finalizaron varios conflictos armados y guerras civiles en África y se lograron adelantos importantes en materia de gobernanza. La Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas recientemente establecida ha prestado apoyo a distintos países de África que salen de situaciones de conflicto, en tanto que el Mecanismo de examen entre los propios países africanos de la Unión Africana constituye un enfoque innovador para mejorar la gobernanza. No obstante, resulta evidente que las condiciones básicas para la paz y el desarrollo sostenidos aún no se han consolidado en todo el continente, como se refleja en la lentitud del progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

4. Subsisten los problemas de la pobreza extrema, la fragilidad de las instituciones públicas, la ineficiencia en la ordenación de los recursos naturales, la falta de protección de los derechos humanos fundamentales y las crecientes dificultades relacionadas con el cambio climático y las marcadas alzas de los precios de los alimentos y el combustible.

5. En el presente informe se hace una reseña de las iniciativas adoptadas por la comunidad internacional durante el año transcurrido en apoyo de los países de África, para mantener y restablecer la paz y reconstruir los países después de los conflictos. En el informe también se examinan los progresos alcanzados en relación con las medidas y acciones concretas que se recomendaron en el informe anterior sobre este tema (A/62/204), hasta que se realice el examen y el plan estratégico más amplios que se requieren para reflejar no sólo los progresos alcanzados en los últimos 10 años sino también para tener en cuenta los nuevos obstáculos y amenazas a la paz duradera y el desarrollo sostenible de África.

II. Medidas adoptadas por la comunidad internacional para responder a las situaciones de conflicto

6. La comunidad internacional está prestando cada vez más atención a las situaciones de conflicto y a la prevención del conflicto en África. El Consejo de Seguridad dedica más del 60% de su tiempo a la cuestión de la paz y la seguridad en el continente. Además, el Consejo está prestando cada vez más atención a cuestiones relacionadas con los conflictos armados, inclusive la violencia sexual contra las mujeres en los conflictos armados, los niños en los conflictos armados y el papel de las organizaciones regionales como la Unión Africana para hacer frente a los conflictos armados.

A. Prevención y mediación

7. En reconocimiento de los beneficios tanto humanos como financieros de la prevención de conflictos, he propuesto un importante fortalecimiento de la capacidad a fin de que las Naciones Unidas cuenten con los instrumentos que necesitan para cumplir la importante función de participar activamente en la diplomacia preventiva. Ya se han afianzado las iniciativas diplomáticas y de asesoramiento mediante la asistencia oportuna prestada por la Dependencia de Apoyo a la Mediación recientemente establecida en el Departamento de Asuntos Políticos a los enviados de las Naciones Unidas que realizan actividades en Uganda septentrional, Darfur y el Sáhara Occidental, Somalia, Kenya, el África occidental, Guinea-Bissau y la República Centroafricana.

8. Además, en marzo de 2008 se estableció un grupo de mediación de reserva integrado por expertos en negociaciones de paz especializados en medidas de seguridad, justicia de transición y derechos humanos, el proceso de redacción constitucional, y la distribución de la riqueza y del poder. El grupo estará disponible para prestar asistencia en las negociaciones en el contexto de las operaciones políticas, de mantenimiento de la paz y humanitarias de las Naciones Unidas sobre el terreno. Mis propuestas también tienen por objeto fortalecer la capacidad de diplomacia preventiva al facilitar una participación más directa, sistemática e informada del personal de asuntos políticos en las actividades de las organizaciones regionales y otros asociados sobre el terreno.

9. Además, la Unión Africana ha adoptado medidas para aumentar considerablemente su capacidad de mediación, por ejemplo mediante la creación en diciembre de 2007 del Grupo de Sabios de la Unión Africana. A principios de 2008 se convocó un Grupo de Personalidades Eminentes establecido específicamente para que prestara apoyo a la mediación de la crisis política de Kenya después de las elecciones. La cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas durante la crisis de Kenya es un ejemplo de la creciente colaboración entre las dos organizaciones y su eficacia en la prevención de conflictos.

10. Otra muestra del fortalecimiento de la cooperación entre distintos agentes internacionales, continentales y regionales demostrada durante el año fue la adopción de medidas coordinadas para poner fin al estancamiento del proceso de paz en Burundi por la Unión Africana, junto con las Naciones Unidas, representantes de los Facilitadores, la Iniciativa de Paz Regional, la Unión Europea y los Embajadores de la República Unida de Tanzania y de Sudáfrica. Los esfuerzos

desplegados por los facilitadores regionales en sinergia con otros interesados contribuyeron significativamente a evitar que se reanudaran las hostilidades en Burundi durante el año.

11. En el curso del año el Consejo de Seguridad envió un equipo de misión a África con el objeto de que contribuyera firme y positivamente a los procesos de paz, la estabilidad y las condiciones humanitarias en la región. En junio de 2008 la misión visitó la República Democrática del Congo y Côte d'Ivoire para contribuir al fomento de la paz y la reconciliación.

12. Insto a la comunidad internacional a que preste apoyo a la elaboración de nuevos instrumentos y estrategias para prevenir los conflictos, incluida la coordinación de la información sobre la alerta temprana y la elaboración de protocolos para poner en funcionamiento mecanismos de intervención rápida. En las estrategias de respuesta y acción rápida se deben evitar cuidadosamente la injerencia externa en los asuntos nacionales de los Estados soberanos debidamente constituidos. En muchos casos, pueden tener éxito las actividades de mediación regionales y continentales discretas, y éstas deberían fortalecerse en la fase siguiente del Programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana y las Naciones Unidas.

B. Mantenimiento de la paz

1. Sáhara Occidental

13. En enero de 2008, y nuevamente en marzo, mi Enviado Personal celebró consultas con los representantes del Gobierno de Marruecos y el Frente Polisario. Siguen haciéndose progresos en cuanto a la remoción de minas y la mejora de las medidas de fomento de la confianza que podrían facilitar que se realizaran visitas a las familias, tanto por tierra como por aire. A pesar de que las partes reiteraron su compromiso de demostrar voluntad política y de negociar de buena fe, se han hecho pocos progresos en lo que se refiere a la solución de diferencias políticas que obstaculizan el desarrollo económico de la región y que continúan causando un gran número de víctimas, especialmente entre quienes han vivido aislados y en condiciones de pobreza en los campamentos durante varias décadas.

2. Côte d'Ivoire

14. Los efectivos de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) continuaron patrullando en todo el país para controlar la situación de seguridad y vigilar las fronteras con Guinea y Liberia a fin de impedir la circulación transfronteriza de armas o grupos armados. Durante el año, el riesgo general de una reanudación de las hostilidades disminuyó, en gran medida debido al clima político favorable creado por la firma el 4 de marzo de 2007 del Acuerdo de Paz de Uagadugú, que es un ejemplo positivo de soluciones africanas a los problemas africanos. La Unión Africana, que apoyó activamente el Acuerdo, posteriormente exhortó a las partes a que aceleraran la aplicación del acuerdo a fin de allanar el terreno para la celebración de las elecciones presidenciales largamente postergadas, que ahora estaban previstas para noviembre de 2008.

3. Etiopía y Eritrea

15. Las tensiones entre Eritrea y Etiopía, que se manifiestan más claramente en lo que se refiere a la demarcación de la frontera común entre las partes, recrudecieron durante el año. El 22 de abril de 2008, el Consejo de Seguridad reiteró que Etiopía y Eritrea eran los principales responsables del arreglo de su controversia fronteriza y señaló que las Naciones Unidas estaban llegando al fin de lo que podía lograrse mediante el mantenimiento de la paz en la situación actual, ya que el mantenimiento de la paz sólo podría obtener resultados si los países respetaban sus compromisos políticos. El 30 de julio de 2008 el Consejo de Seguridad, por unanimidad, puso fin al mandato conferido ocho años antes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) y señaló que la Misión se había “vuelto imposible de cumplir” a causa de las restricciones impuestas a la libertad de circulación del personal de mantenimiento de la paz y la negativa a aplicar las decisiones de la Comisión de Límites independiente.

4. Liberia

16. La Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) prestó apoyo a los intentos del Gobierno de recoger y destruir las armas y municiones que se habían entregado voluntariamente o encontrado mediante operaciones de registro. Aunque en general la situación de la seguridad en Liberia se mantenía estable, las actividades delictivas que se seguían produciendo determinaron el aumento del número de patrullas móviles y a pie en las zonas más afectadas por la delincuencia. Asimismo, la UNMIL ayudó al Gobierno nacional a elaborar una estrategia y plan operacional nacional para resolver el problema.

17. El país ha avanzado considerablemente en lo que se refiere a sentar las bases de la paz sostenible. La Corte Penal Internacional en La Haya ha dictado un auto de acusación contra el Sr. Charles Taylor, ex presidente. El 4 de octubre de 2007 se declaró que Liberia reunía las condiciones para recibir financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz destinada a ayudar a consolidar la paz que tanto había costado lograr y facilitar la adopción de medidas concretas rápidamente. El plan de prioridades que se aprobó posteriormente en virtud del Fondo para la Consolidación de la Paz incluía los ámbitos siguientes: el fomento de la reconciliación nacional y la gestión de los conflictos, las intervenciones para promover la paz y resolver los conflictos y el fortalecimiento de la capacidad del Estado para la consolidación de la paz.

5. República Democrática del Congo

18. Tras las históricas elecciones que se celebraron en 2006 y que fueron en su mayor parte pacíficas, el Gobierno de la República Democrática del Congo ha hecho progresos considerables en cuanto a sus actividades de reconstrucción después del conflicto. En junio de 2007, el Gobierno fue anfitrión, junto con la Oficina del Asesor Especial sobre África de las Naciones Unidas, de la Segunda Conferencia internacional sobre desarme, desmovilización, reintegración y estabilidad en África a la que asistieron más de 200 profesionales y expertos en materia de desarme, desmovilización y reintegración de 19 países africanos y que se centró en aspectos fundamentales de los programas en esa esfera, incluida la reforma del sector de la seguridad y la justicia de transición. El foro representó una oportunidad para que los

interesados africanos que realizaban actividades de desarme, desmovilización y reintegración compartieran experiencias y elaboraran estrategias para el futuro.

19. En noviembre de 2007, representantes de los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Rwanda se reunieron en Nairobi y emitieron un comunicado conjunto en el que hicieron un llamamiento a que se adoptaran medidas para eliminar la amenaza de grupos armados ilegales en la parte oriental de la República Democrática del Congo, en particular la amenaza que representaban las ex Fuerzas Armadas Rwandesas (ex FAR) Interahamwe, para ambos países y la región circundante. Los dos países también se comprometieron a abstenerse de suministrar armas, fondos o apoyo de otro tipo a grupos armados.

20. En enero de 2008 se celebró en Goma la Conferencia para la Paz, la Seguridad y el Desarrollo en Kivu del Norte y Kivu del Sur, que contó con la participación activa y el apoyo de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), la Unión Africana y asociados internacionales. El 23 de enero de 2008, todos los grupos armados congoleños participantes firmaron un Acta de compromiso en la que afirmaron que pondrían fin completa e inmediatamente a las hostilidades en todas las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur.

21. Pese a esos acuerdos, durante el primer semestre de 2008 han seguido registrándose actos graves de violencia, en particular contra las mujeres y los niños, en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Si bien subsisten muchos problemas institucionales y de gobernanza, es importante reconocer los progresos generales que se han hecho en los últimos años.

6. Región de Darfur en el Sudán

22. Se autorizó una Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) en apoyo de la aplicación del Acuerdo de Paz de Darfur firmado el 5 de mayo de 2006 entre el Gobierno del Sudán y el grupo rebelde más numeroso, el Movimiento de Liberación del Sudán. Durante el primer semestre de 2008 el despliegue de personal y equipo de la UNAMID ha sido sólo gradual.

23. El 30 de junio de 2008, el Presidente de la Unión Africana y el Secretario General nombraron un nuevo Mediador Principal Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur. No obstante, a lo largo de julio la situación de la seguridad en todo Darfur se agravó, y en ataques perpetrados contra una patrulla de la UNAMID perdieron la vida 7 miembros del personal de mantenimiento de la paz y resultaron heridos más de 20.

7. El Chad y la República Centroafricana

24. En el curso del año, se celebraron extensas negociaciones con el Gobierno del Chad que culminaron con un acuerdo sobre un enfoque triple para mejorar la situación de la seguridad. Concretamente, en primer lugar el Gobierno del Chad convino en aceptar una presencia multidimensional mediante una Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) que se ocuparía de la seguridad y protección de los civiles y contribuiría a la vigilancia, la promoción y la protección de los derechos humanos. El Gobierno también convino en el establecimiento de una fuerza de policía del Chad encargada de mantener el orden público en los campamentos de refugiados y autorizó la presencia de una fuerza europea para que protegiera a los civiles y el personal de las Naciones Unidas

y facilitara el suministro de ayuda humanitaria. Para junio de 2008, se habían desplegado casi 600 miembros del personal de las Naciones Unidas y unos 3.000 miembros del personal de la Fuerza de la Unión Europea.

25. En enero de 2008 se produjeron numerosos enfrentamientos armados en la frontera y a principios de febrero del mismo año fuerzas rebeldes atacaron la capital del Chad. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana condenó el intento anticonstitucional de tomar el poder en el Chad y encomendó al Presidente de la Jamahiriya Árabe Libia y al Presidente del Congo que buscasen una solución para la crisis en consulta con las partes chadianas. Asimismo, la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) convocó una cumbre extraordinaria sobre la situación en el Chad y prometió suministrar asistencia de emergencia al Chad.

26. A pesar de las iniciativas de paz de la comunidad internacional y de las organizaciones regionales y subregionales, la misión del Consejo de Seguridad que visitó la MINURCAT y un campamento de refugiados en junio de 2008 consideró que la situación era grave y puso de relieve la seria amenaza que había de ataques de grupos armados.

27. La situación en el Chad y en la República Centroafricana ilustra la complejidad y gravedad de los problemas de paz y seguridad a los que hacen frente algunas partes de África. Una mayor voluntad política de los gobiernos de la región y de la comunidad internacional, y el envío urgente de contingentes y apoyo logístico a la UNAMID y la MINURCAT serán fundamentales para el logro de la seguridad humana y la estabilidad en esta región tan agitada.

8. Somalia

28. En junio de 2008, el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia de la oposición convinieron, en virtud del acuerdo de Djibouti, en poner fin a su conflicto e instaron a las Naciones Unidas a que desplegaran una fuerza internacional EN el país en un plazo de 120 días. No obstante, después del acuerdo se produjeron nuevos ataques de otros grupos armados, y algunos grupos y miembros de la oposición siguen resistiéndose enérgicamente al pacto.

29. En julio de 2008, la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) desplegada consistía de un batallón de Burundi y dos de Uganda, con un total de 2.650 efectivos, del máximo autorizado de 8.000. El 16 de julio de 2008, el Sr. Nur Hassan Hussein, Primer Ministro de Somalia, instó a la comunidad internacional a que desplegara rápidamente fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Somalia.

30. El acuerdo de Djibouti supone un paso importante para lograr la paz y la estabilidad en Somalia. Recientemente los asociados internacionales, bajo los auspicios de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS), han adoptado iniciativas destinadas a establecer un marco de seguridad. Se ha facilitado un monto inicial de 14 millones de dólares para prestar apoyo a las necesidades inmediatas del Gobierno Federal de Transición.

C. Consolidación de la paz

31. En diciembre de 2005, en virtud de resoluciones simultáneas de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, se establecieron los siguientes mecanismos de consolidación de la paz: la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, para responder a la demanda mundial creciente de apoyo sostenido a los países que salen de los conflictos. Cabe esperar que el Fondo para la Consolidación de la Paz se convierta en un vínculo fundamental entre los conflictos y la recuperación en casos en que podría no disponerse todavía de otros mecanismos de financiación.

32. El Fondo para la Consolidación de la Paz, cuya meta de financiación inicial es de 250 millones de dólares, tiene por objeto estabilizar y fortalecer las instituciones gubernamentales y afianzar así su capacidad para sostener el proceso de paz y atender las necesidades nacionales más inmediatas después de los conflictos. Se presta apoyo a los países en condiciones de recibir asistencia por conducto de tres ventanillas de financiación diferentes, a saber: a) la ventanilla I, para los países de los que se ocupa la Comisión de Consolidación de la Paz; b) la ventanilla II, para los países designados específicamente por el Secretario General; y c) la ventanilla III, que consiste en un servicio de emergencia administrado por el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz para actividades de consolidación de la paz urgentes y concretas.

33. Desde 2006, cuatro países: Burundi, Sierra Leona, Guinea-Bissau y la República Centroafricana, han cumplido las condiciones exigidas para recibir financiación en el marco de la ventanilla I. En 2008, varios otros países reunieron las condiciones necesarias para las ventanillas II y III, entre ellos las Comoras, Côte d'Ivoire, Guinea, Liberia y Kenya.

1. Burundi

34. En junio de 2007 se acordó y promulgó un Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi. El plan de prioridades para la consolidación de la paz elaborado por el Gobierno de Burundi con el apoyo de las Naciones Unidas fue la base para una asignación de 35 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz. El plan de prioridades estableció las principales esferas siguientes: a) la buena gobernanza; b) el fortalecimiento del estado de derecho dentro de las fuerzas de seguridad; c) el fortalecimiento de la justicia, la promoción de los derechos humanos, la reconciliación y la lucha contra la impunidad; y d) la cuestión de las tierras, especialmente en el contexto de la reintegración de las poblaciones afectadas y la recuperación de base comunitaria dirigida especialmente a las mujeres, los jóvenes y las poblaciones afectadas¹.

35. Pese a las tendencias políticas positivas registradas durante varios años y la participación activa de la comunidad internacional por conducto de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB), la Comisión de Consolidación de la Paz y la Unión Africana desde las elecciones celebradas con éxito en 2005, la situación política, de la seguridad y humanitaria en general en Burundi seguía siendo difícil durante el período que se examina.

¹ Véase S/2008/330.

2. Sierra Leona

36. El Gobierno de Sierra Leona ha hecho avances importantes en la aplicación de su programa para la consolidación de la paz y la recuperación económica desde la celebración de elecciones legislativas y presidenciales en 2007.

37. La Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL), junto con donantes bilaterales, siguió fortaleciendo y entrenando a las fuerzas policiales y armadas. La UNIOSIL también prestó asistencia técnica a la Comisión Electoral Nacional para las elecciones de los consejos locales, que se celebraron con éxito y pacíficamente el 5 de julio de 2008. Estas iniciativas recibieron apoyo financiero mediante asignaciones del Fondo para la Consolidación de la Paz. Se tiene previsto reemplazar a la UNIOSIL por una Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz al término de su mandato, el 30 de septiembre de 2008.

38. Después de la firma por el nuevo Gobierno de Sierra Leona del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz el 12 de diciembre de 2007, se impulsaron nuevos proyectos en los ámbitos del desarrollo de empresas de jóvenes, el fomento de la capacidad del sistema judicial y de la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona. En el curso de 2008 se tiene previsto seguir ampliando las tareas de rehabilitación de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. Se están realizando esfuerzos sostenidos para hacer frente a las causas de los conflictos y si éstos se mantienen en curso, las perspectivas de la paz duradera y el desarrollo sostenible seguirán siendo positivas.

3. Guinea-Bissau

39. En el segundo período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz dedicado a Guinea-Bissau, que se celebró en febrero de 2008, se señaló que el país había hecho importantes progresos desde la finalización del conflicto en 1999. No obstante, la movilización de recursos financieros de la comunidad internacional es indispensable para que el país siga pasando de la reconstrucción después de los conflictos, a la consolidación de la paz.

40. El Primer Ministro de Guinea-Bissau reconoció la responsabilidad primordial de su Gobierno y los ciudadanos del país de cumplir los compromisos en relación con las reformas necesarias que ya se habían puesto en marcha a fin de crear un clima de paz y reconciliación para celebrar elecciones, normalizar la situación del pago de salarios y sueldos, sanear la situación fiscal del Estado, reformar los sectores de la seguridad y la policía y hacer frente a los problemas del tráfico de estupefacientes.

41. Se necesita la asistencia permanente de la Comisión de Consolidación de la Paz para estimular el apoyo de los donantes a fin de continuar las reformas de largo plazo de la administración pública y el sector de la seguridad y ayudar a impartir capacitación y crear oportunidades de empleo para los jóvenes y otros grupos vulnerables. El Fondo para la Consolidación de la Paz ha solicitado financiación para ejecutar proyectos de efecto rápido en los ámbitos de la salud, la energía y las elecciones, incluido el registro de votantes.

42. No obstante, otros organismos del sistema de las Naciones Unidas también deben desempeñar un papel más activo en lo que se refiere al apoyo a la consolidación de la paz mediante iniciativas relacionadas con la agricultura y el

empleo y la ampliación de las actividades operacionales para luchar contra el creciente problema del tráfico internacional de estupefacientes.

4. República Centroafricana

43. Desde 2000 la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) ha ayudado al Gobierno de la República Centroafricana a consolidar la democracia y las instituciones nacionales. En enero de 2008, la República Centroafricana cumplió los requisitos necesarios para recibir financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz, que se ha centrado en tres esferas prioritarias: la reforma del sector de la seguridad; la promoción de la buena gobernanza y el estado de derecho; y la revitalización de las comunidades afectadas por los conflictos.

III. Fortalecimiento de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a las necesidades en materia de paz y seguridad

44. En mi informe anterior sobre este tema (A/62/204) pedí que las Naciones Unidas intensificasen su respuesta en varios ámbitos para dotar a África de una paz duradera y un desarrollo sostenible. En las secciones que siguen se examinan los progresos registrados al respecto.

A. Apoyo a las organizaciones africanas regionales y subregionales

45. He pedido en concreto, que se profundice el compromiso del sistema de las Naciones Unidas en apoyo a la Unión Africana y a las organizaciones subregionales y que se faciliten las asignaciones de corta duración de personal de las Naciones Unidas en apoyo al fomento de la capacidad². La elaboración del programa decenal de la Unión Africana y las Naciones Unidas de fomento de la capacidad ha progresado notablemente; además, se han desarrollado la colaboración y la cooperación entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y sus contrapartes continentales.

46. Me complace anunciar que, además del apoyo técnico, la capacitación, el asesoramiento normativo y la asistencia para movilizar recursos financieros que la comunidad internacional procura facilitar, varios organismos de las Naciones Unidas han empezado a asignar directamente personal para prestar apoyo al fomento de la capacidad de las organizaciones africanas regionales y subregionales.

1. Mejora del fomento de la capacidad para prestar apoyo a la Unión Africana

47. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que preside el subgrupo temático sobre reconstrucción y desarrollo después de los conflictos del grupo temático sobre paz y seguridad del mecanismo de consultas regionales, prestó apoyo a la Unión Africana en materia de políticas y

² A/62/204.

dotación de personal. A ese respecto, organizó seminarios de divulgación de políticas dirigidos a la sociedad civil africana y, en colaboración con el Mercado Común para el África Oriental y Meridional, un curso práctico de alto nivel sobre la política de la Unión Africana de reconstrucción y desarrollo después de los conflictos.

48. El ACNUR también puso dos funcionarios, así como equipo de sistemas de información, a disposición de la División de Asuntos Humanitarios, Refugiados y Desplazados de la Comisión de la Unión Africana; facilita los servicios de un consultor y de un funcionario que presta apoyo administrativo para preparar la cumbre especial de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre los refugiados, los repatriados y los desplazados internos en África, que se celebrará en noviembre de 2008.

49. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la División de Asuntos de Género de la Unión Africana se han aliado para colaborar en tres ámbitos: el fomento de la capacidad para la elaboración de programas relacionados con los derechos humanos, la incorporación y la vigilancia de las cuestiones de género en la Unión Africana; el fortalecimiento de los derechos humanos de la mujer en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos; y la movilización de la participación efectiva de la mujer por medio del Consejo Económico y Social de la Unión Africana y el Parlamento Panafricano. En enero de 2008 se designó a una representante del UNIFEM ante la Unión Africana para que colaborara en los asuntos de política relacionados con la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer.

50. La Sección de Apoyo a la NEPAD de la Comisión Económica para África creó una División de Integración Regional y la NEPAD con la que se pretende mejorar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Unión Africana y su programa NEPAD. La Comisión Económica para África toma parte activa en las cumbres de la Unión Africana y ofrece asesoramiento y aportaciones de orden técnico, en particular cuando se estudia la integración de la NEPAD en las estructuras y procesos de la Unión Africana. El mecanismo de consultas regionales, establecido para aumentar la cooperación en torno al programa NEPAD de la Unión Africana, decidió en noviembre de 2007 ajustarse en mayor medida a las prioridades de la Comisión de la Unión Africana.

51. En colaboración con otros organismos y asociados internacionales de las Naciones Unidas, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) apoyó la labor de la Unión Africana de examen y cálculo de los costos de su plan de lucha contra el VIH y el SIDA en el período 2007-2010. Se está preparando un acuerdo de financiación conjunta y apoyo del plan. El ONUSIDA también se dedica a prestar apoyo técnico a la incorporación de la cuestión del SIDA en las estructuras de la Unión Africana para la paz y la seguridad. Para facilitar la ejecución del plan de la Unión Africana de lucha contra el VIH y el SIDA y mejorar el seguimiento en el ámbito de las comunidades económicas regionales, el ONUSIDA fortaleció la Comisión de Asuntos Sociales de la Unión Africana mediante la adscripción por dos años de un funcionario superior y la consignación de créditos para contratar otro oficial de proyectos.

52. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) presta asistencia al Departamento de Educación de la Comisión de la Unión Africana y a las comisiones económicas regionales en el fomento de su

capacidad. A ese respecto, adscribió a la Unión Africana un especialista superior en educación encargado de ayudar a gestionar la aplicación del plan de acción del Segundo Decenio de la Educación para África (2006-2015).

53. Para respaldar el programa decenal de la Unión Africana y las Naciones Unidas de fomento de la capacidad, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) prestó apoyo institucional al Departamento de Asuntos Sociales, al Departamento de Recursos Humanos, Ciencia y Tecnología, al Departamento para la Paz y la Seguridad y a la Dirección de Mujeres, Género y Desarrollo de la Comisión de la Unión Africana mediante adscripciones de personal en los planos sustantivo, administrativo, financiero y logístico. Se adquirieron suministros y equipo para que las oficinas de la Unión Africana y la NEPAD funcionasen sin contratiempos. El costo total aproximado en concepto de personal adscrito, suministros y equipo y personal encargado del enlace a tiempo completo ascendía a finales de marzo de 2008 a 1 millón de dólares. El UNICEF tiene previsto destinar entre 3 y 4 millones de dólares a la Unión Africana en 2008.

54. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha seguido prestando asistencia técnica directa e indirecta para fortalecer la secretaría de la NEPAD y la Comisión de la Unión Africana, en particular ha facilitado los servicios de asesores agrícolas superiores, funcionarios subalternos del cuadro orgánico y consultores contratados por períodos breves para que ayuden a impulsar el Programa de desarrollo integral de la agricultura en África. La FAO prestó asistencia con la celebración de reuniones relacionadas con la ejecución, el fomento de la movilización de recursos y el apoyo a las comunidades económicas regionales.

55. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África de la Oficina de Asuntos de Desarme de la Secretaría siguió colaborando activamente con la Comisión de la Unión Africana en el ámbito de la paz, la seguridad y el desarme. La Comisión se dirigió al Centro Regional para conocer su opinión sobre asuntos vinculados al establecimiento y el funcionamiento de la Dependencia de Armas Pequeñas de la Unión Africana y otras cuestiones conexas en materia de desarme. El Centro participó en tres seminarios para expertos organizados por la Unión Africana en relación con la ejecución de su programa de fronteras.

56. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz creó el Equipo de apoyo a la paz de la Unión Africana para garantizar una asistencia eficaz y sostenida a la Unión Africana en el ámbito del mantenimiento de la paz. El equipo es un mecanismo dedicado a prestar asistencia a la Unión Africana en la preparación y el despliegue de una fuerza africana de reserva y la creación de una capacidad institucional a largo plazo para planificar, desplegar y gestionar operaciones de mantenimiento de la paz multidimensionales y complejas.

57. El Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría siguió contribuyendo al fortalecimiento de la cooperación con la Unión Africana y con organizaciones subregionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la CEEAC y la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) por lo que se refiere a la prevención y resolución de conflictos, la gestión de las crisis, la consolidación de la paz después de los conflictos y la asistencia electoral. El Departamento prepara un programa de capacitación en diálogo y mediación.

2. Cooperación con organizaciones subregionales

58. La octava reunión del mecanismo de consultas regionales, que coordina el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la NEPAD y a la Comisión de la Unión Africana, amplió sus esferas de concentración para abarcar a las organizaciones subregionales africanas. Varios organismos y departamentos del sistema de las Naciones Unidas notificaron durante el año que habían colaborado con organizaciones de ese tipo. Las oficinas subregionales de la Comisión Económica para África han procurado que organismos de las Naciones Unidas participasen en actividades interinstitucionales para prestar apoyo a la Unión Africana y la NEPAD en el plano subregional.

59. A lo largo del año pasado el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África de la Oficina de Asuntos de Desarme siguió colaborando con la CEDEAO en cuestiones como la implantación de un mecanismo y de medidas para prevenir en la subregión las actividades ilícitas de intermediación en el tráfico de armas; el establecimiento de una base de datos y registro subregionales de armas pequeñas y armas ligeras y operaciones de paz; y la aplicación efectiva de la declaración de la CEDEAO sobre la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y armas ligeras en África occidental.

60. La CEDEAO designó el Centro Regional para la Paz y el Desarme en África como institución especializada encargada de elaborar los procedimientos operativos estándar del Programa de la CEDEAO sobre armas pequeñas. El Centro Regional forma parte del comité técnico regional del Programa sobre armas pequeñas, que examina y aprueba las propuestas de proyecto presentadas por las comisiones nacionales y otras entidades. El Centro participó en la primera reunión del comité técnico regional, celebrada en Bamako en mayo de 2007.

61. El Centro Regional también siguió cooperando con la CEEAC y las dos instituciones celebraron intensas consultas sobre la aplicación de la Iniciativa de Santo Tomé, en la que se propugnaba la aprobación de un instrumento jurídicamente vinculante para el control de las armas pequeñas y las armas ligeras y de un código de conducta de las fuerzas de defensa y seguridad del África central.

62. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) colaboró con la Unión Africana en la organización de una reunión sobre la gestión de la migración intrarregional en la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. En la reunión, que se celebró del 12 al 14 de mayo de 2008 en Addis Abeba, expertos de distintos organismos de las Naciones Unidas presentaron varias ponencias.

63. Representantes del UNICEF en el África oriental y meridional organizaron del 5 al 9 de mayo de 2008 en Addis Abeba una reunión regional para examinar la evolución de los acontecimientos en África, en particular en lo que respecta al programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana. La reunión tenía por objeto compartir, conocer y recabar orientaciones sobre la mejor manera de programar actividades regionales.

64. Un grupo de trabajo del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas para la región de los Grandes Lagos se reunió durante el año para hacer balance de los proyectos y programas en curso con los que las Naciones Unidas prestan apoyo al pacto sobre la estabilidad en la región de los Grandes Lagos y determinar posibles deficiencias. Los equipos de las Naciones Unidas en los países de la región prepararon perfiles para que los examinara el Equipo de Tareas

Interinstitucional. La Secretaría Ejecutiva de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos se reunió en junio de 2008 con el Equipo de Tareas Interinstitucional para estudiar medidas concretas orientadas a la participación de las Naciones Unidas en la aplicación del pacto sobre la estabilidad.

65. De conformidad con la resolución 61/230 de la Asamblea General, en la que se reconocía la importancia de fortalecer la capacidad de las organizaciones regionales y subregionales de África para hacer frente a las causas de los conflictos en África, el Secretario General exhortó a todos los departamentos y organismos que estuviesen en situación de hacerlo a que prestasen apoyo directo, mediante asignaciones de personal y disposiciones conexas, a la Comisión de la Unión Africana y a las organizaciones subregionales para fortalecer su labor de establecimiento y mantenimiento de las condiciones de una paz y una seguridad duraderas en todo el continente. La aplicación efectiva de este importante pacto contribuiría decisivamente a la consolidación de la paz en la región de los Grandes Lagos.

3. Cooperación entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana

66. Con arreglo a la recomendación contenida en mi informe presentado a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/61/213), el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebraron en abril de 2008, en Nueva York, una reunión histórica para intercambiar opiniones sobre las cuestiones de interés común y empezar a estrechar y estructurar en mayor grado su cooperación. Los dos consejos examinaron las situaciones de conflicto en el Sudán, Somalia, la República Democrática del Congo y Côte d'Ivoire. La reunión ofreció a cada uno una oportunidad constructiva de poner en conocimiento del otro sus perspectivas y buscar la manera de generar sinergia recíproca sin duplicaciones.

67. En su resolución 1809 (2008), el Consejo de Seguridad apoyó mi propuesta de establecer, en un plazo de tres meses, un grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas integrado por personalidades destacadas para examinar las modalidades de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz emprendidas por organizaciones regionales bajo un mandato de las Naciones Unidas. Se trata de una disposición decisiva para atender la necesidad de medidas de resolución de los conflictos que surjan en los países y en otras situaciones.

B. Reducción de la proliferación de las armas pequeñas y fin de la cultura de violencia

68. En el informe anterior del Secretario General se recomendaba que las Naciones Unidas aprovecharan al máximo su capacidad en el ámbito de la actividad normativa para impulsar negociaciones que culminasen con un instrumento integral y jurídicamente vinculante en el que se establecieran normas internacionales sobre la importación, la exportación y la transferencia de armas convencionales. Asimismo, se exhortaba al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones a que adoptasen nuevas medidas para hacer frente a la cultura de violencia, que es a un mismo tiempo causa y efecto de los grandes movimientos de armas, y a que

fomentaran en mayor medida “la participación y el fortalecimiento de la sociedad civil en los países que salen de un conflicto, recurriendo, entre otras cosas, a programas a gran escala en los ámbitos de la cultura de paz y la educación cívica”².

69. En cumplimiento de la resolución 61/89 de la Asamblea General, el Secretario General creó un grupo de expertos gubernamentales encargado de examinar la viabilidad, el alcance y parámetros preliminares de un instrumento amplio y jurídicamente vinculante que estableciera normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales. El grupo de expertos, que celebró sus períodos de sesiones primero y segundo en febrero y en mayo de 2008, pondrá fin a sus deliberaciones en su tercer y último período de sesiones, que se celebrará del 28 de julio al 8 de agosto de 2008. Las deliberaciones de los expertos se basaron en las opiniones sobre el tema que los Estados Miembros presentaron por escrito y en dos estudios analíticos preparados por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR). A partir de las deliberaciones y recomendaciones del grupo se preparará un informe que la Asamblea General examinará en su sexagésimo tercer período de sesiones.

70. Cabe señalar que tanto la CEDEAO como el Centro Regional sobre las Armas Pequeñas, que abarca 12 países de la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África, notificaron durante el período que se habían adoptado medidas concertadas de ámbito regional para prevenir la proliferación y los movimientos transfronterizos de armas pequeñas y armas ligeras, que ponen en peligro la estabilidad regional.

71. La CEDEAO ha aprobado su histórica Convención sobre armas pequeñas y armas ligeras, municiones y otros materiales conexos, que se firmó en junio de 2006. Cinco Estados Miembros (Malí, el Níger, Sierra Leona, el Senegal y Burkina Faso) han ratificado la Convención, que entrará en vigor cuando la hayan ratificado nueve. Se están preparando planes para su aplicación y se solicitarán a la comunidad internacional recursos destinados a la capacitación, el equipo y el fortalecimiento institucional de los sistemas judiciales.

72. El Centro Regional sobre las Armas Pequeñas es una organización intergubernamental dedicada a aplicar el Protocolo de Nairobi para la prevención, el control y la reducción de las armas pequeñas y ligeras en la región de los Grandes Lagos, el Cuerno de África y Estados limítrofes, que es jurídicamente vinculante y fue firmado por los Estados Miembros el 21 de junio de 2004. El Centro se ocupa de la armonización de la legislación, el fomento de la capacidad de garantizar el cumplimiento de la ley, la coordinación regional y la sensibilización del público.

73. Entre las actividades del Centro relativas a la “cultura de paz” destaca una celebración anual del aniversario de la Declaración de Nairobi sobre el problema de la proliferación de armas pequeñas y ligeras ilícitas en la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África (2000), que precedió a la aprobación del Protocolo de Nairobi. El Centro organizó como proyecto experimental en Uganda un concurso de ensayos escolares y preparó documentales, dramatizaciones y otros actos de comunicación y promoción para fortalecer la cultura de paz y modificar las actitudes y comportamientos en lo que hace a la posesión de armas pequeñas y armas ligeras.

74. En el marco del programa y fondo de la CEDEAO para la paz y el desarrollo, se ejecuta junto con la UNESCO un programa sobre el tema de la “cultura de paz”. La UNESCO ejecuta un proyecto de integración regional titulado “Incorporación de la educación sobre los derechos humanos, el ejercicio de la ciudadanía, la paz y la

integración subregional en los programas escolares”, que tiene por objeto fomentar la elaboración de programas de estudios, la capacitación de formadores, docentes y comunidades y la elaboración de material didáctico. Su ejecución beneficiará a varios países, entre ellos Côte d’Ivoire, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Sierra Leona y el Togo.

75. También en el África occidental, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) informó de que había apoyado las actividades de la cultura de paz y promovido el diálogo y la participación mediante diversas actividades de extensión, y además había impartido formación en el empleo a profesionales de los medios de comunicación.

76. Se encomendó a la UNESCO el mandato de informar sobre el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010) (A/63/127). La UNESCO ha colaborado con sus Estados miembros en la revisión de libros de texto y planes de estudio a fin de eliminar de estos libros y de otro tipo de material didáctico las incitaciones al odio, las distorsiones, los prejuicios y los sesgos negativos. Asimismo, promueve la iniciativa “Del conflicto potencial a un potencial de cooperación”, que facilita los diálogos interdisciplinarios y en varios niveles para fomentar la paz, la cooperación y el desarrollo en el ámbito crucial de la explotación de los recursos hídricos del mundo, cada vez más escasos.

77. La UNESCO ha procurado inculcar valores democráticos en todos los estudiantes como parte integral de su labor de impartir educación de calidad en todos los niveles de enseñanza, en su vertiente tanto escolar como no escolar. La gobernanza democrática y la participación ciudadana se han promovido en los países en desarrollo, en particular en los que acaban de salir de un conflicto, mediante: la capacitación de los periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación en técnicas para informar de manera imparcial e independiente en las zonas de conflicto; el apoyo a la creación de las condiciones necesarias para contar con medios de comunicación independientes mediante la transmisión de los conocimientos especializados a las autoridades nacionales que aspiren a adaptar su legislación sobre medios de comunicación a las normas reconocidas internacionalmente en materia de libertad de expresión, paz y tolerancia; y la prestación de ayuda a los medios de comunicación para informar de las elecciones.

C. La generación de empleo en los países que salen de un conflicto

78. Con respecto a otra de las recomendaciones principales del informe anterior del Secretario General, la necesidad de “establecer una estrategia coordinada para que el sistema de las Naciones Unidas dé a la generación de empleo e ingresos un lugar central en las operaciones de recuperación inicial y de transición”², un grupo de trabajo dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) elaboró una política global de creación de empleo, generación de ingresos y reintegración después de los conflictos. Mediante la política, afirmada por los 19 organismos de cooperación, se fijaron cinco principios rectores: contar con programas coherentes y amplios; evitar efectos secundarios que perjudicaran a las personas, las comunidades, el medio ambiente y la economía (es decir, “no hacer daño”); tener presentes los conflictos; entender la sostenibilidad como objetivo; y promover la igualdad entre los géneros.

El grupo de trabajo celebró una reunión en El Cairo en marzo de 2008 para preparar las directrices operacionales orientadas a la aplicación de la política, y se han comenzado los preparativos para elaborar programas operacionales en los países.

79. La Comisión de Consolidación de la Paz ha prestado apoyo activo a la generación de empleo en Burundi y Sierra Leona como objetivo básico de los proyectos de efecto rápido correspondientes a sus respectivos marcos estratégicos. En el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi se reconoce a la juventud como sector vulnerable de la población, cuyas necesidades deben atenderse dentro de las actividades de recuperación de las comunidades, tanto para mitigar su vulnerabilidad como para garantizar su participación activa y satisfactoria en el proceso de consolidación de la paz.

80. Se asignaron al Gobierno de Burundi, con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz, 4 millones de dólares destinados a un proyecto de participación de los jóvenes en la cohesión social de ámbito comunitario. El proyecto, que abarca seis provincias, tiene por objeto empoderar a los jóvenes y mejorar la cohesión social en sus comunidades por medio de lo siguiente: a) el acceso a actividades que exigen una gran densidad de mano de obra (reforestación, conservación del medio ambiente, saneamiento urbano y rehabilitación de las infraestructuras básicas); b) el acceso al microcrédito, a la formación profesional y a oportunidades de encontrar un primer trabajo; y c) la capacitación en consolidación de la paz y preparación para la vida activa.

81. El empleo y el empoderamiento de los jóvenes también han sido aspectos prioritarios de las intervenciones de la Comisión de Consolidación de la Paz en Sierra Leona. En el Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona, aprobado por el Gobierno del país y la Comisión de Consolidación de la Paz, se mencionan el desempleo y la marginación de los jóvenes como parte de las causas subyacentes de la guerra civil, que sigue poniendo en peligro la consolidación de la paz.

82. El Gobierno de Sierra Leona se comprometió a ejecutar programas de empleo y empoderamiento de los jóvenes, a fortalecer las organizaciones de jóvenes y a aumentar su participación en la adopción de decisiones, especialmente en lo que atañe a las necesidades de las jóvenes y las niñas. Se han asignado con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz más de 3 millones de dólares destinados a un proyecto de empleo y empoderamiento de los jóvenes en el marco del plan prioritario para Sierra Leona.

IV. Conclusión

83. Con el apoyo de organizaciones regionales, subregionales e internacionales, África lleva una década de esfuerzos enérgicos y sostenidos por promover la paz, profundizar el compromiso con los procesos democráticos y la buena gobernanza y hacer frente a factores cruciales como la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras. Han entrado en funcionamiento elementos de las estructuras de la Unión Africana para la paz y la seguridad, como el Consejo de Paz y Seguridad y el Grupo de Sabios, que están arrojando resultados concretos, tanto por cuenta propia como en combinación con actividades de las Naciones Unidas.

84. Aumentan las actividades de cooperación en el ámbito de la mediación, como en Kenya, y del mantenimiento de la paz, como en Darfur, y los organismos de las Naciones Unidas han mejorado la colaboración con las organizaciones africanas regionales y subregionales con miras a la formulación pormenorizada de la próxima fase, que será más amplia, del programa decenal de la Unión Africana y las Naciones Unidas de fomento de la capacidad.

85. Además, para prestar apoyo al objetivo de los Jefes de Estado africanos de lograr que África esté totalmente libre de conflictos lo antes posible, los organismos de las Naciones Unidas han empezado a adscribir directamente personal y, en algunos casos, a prestar apoyo logístico y financiero para que avance la labor de la Unión Africana encaminada a la consecución de este objetivo. En el presente informe se ha puesto especialmente de relieve la decisiva labor llevada a cabo por el Equipo de Tareas Interinstitucional para preparar directrices operacionales amplias por las que se rijan las actividades nacionales de generación de empleo después de los conflictos.

86. La Comisión de Consolidación de la Paz ejerce ya importantes funciones, además de lo cual ha puesto de manifiesto la importancia fundamental del desempleo de los jóvenes en Burundi y Sierra Leona al reconocer que hay que infundir una nueva esperanza en el enorme número de jóvenes desempleados para que no vuelvan a verse arrastrados a violentas crisis nacionales y regionales ni las alimenten.

87. A pesar de los notables progresos registrados por muchos países africanos en la mejora de la gobernanza, en gran medida por sus propios medios, en la raíz de gran parte de las dificultades del continente subsisten graves problemas de exclusión, monopolización del poder y pobreza extrema. Además, las crisis surgidas en algunos países tras la celebración de elecciones vienen suscitando en el Consejo de Seguridad preocupación por la posibilidad de que algunas circunstancias internas tengan efectos secundarios en la paz y la seguridad regionales.

88. Los avances registrados en los últimos años, no siempre son patentes y podrían verse contrarrestados o invalidados por nuevas amenazas o por el agravamiento de las condiciones actuales. Las mayores repercusiones negativas del cambio climático y el aumento de los precios de los alimentos y los combustibles amenazan los recientes avances alentadores en la esfera del desarrollo. A falta de desarrollo, la paz no es sostenible. Lo mismo cabe decir de la formulación opuesta: a falta de paz, el desarrollo carece de bases sólidas. Exhorto a los organismos de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros a que incrementen su compromiso y su colaboración en relación con la prevención y resolución de conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos para respaldar las propias iniciativas africanas orientadas a lograr que el continente esté libre de conflictos y a crear para su población prosperidad compartida.